

	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 26-08-2014 Revisión No: 1
--	---	---

Página 1 de 1

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRUBECONSA S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE AGOSTO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Agosto del dos mil catorce, a las 10h00 horas, en la oficina situada en las calles Chile 606 y Diez de Agosto, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DRUBECONSA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **ANTONIO SAMAN SALEM**, en su calidad de Gerente General; propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y el señor **ALBERTO SAMAN PENDOLA**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Preside la sesión el señor **ALBERTO SAMAN PENDOLA** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **ANTONIO SAMAN SALEM**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2013, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ANTONIO SAMAN SALEM

ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA


ALBERTO SAMAN PENDOLA

ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA